República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-42-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Septiembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-11377-16-5

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-11377-16-5 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma C.L.P. S.R.L. con RNE N° 010045420, solicita la reinscripción del producto de venta profesional denominado ESPUMA ALCALINA CLORADA DESINFECTANTE PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y FRIGORÍFICAS, marca RAPID PLUS CLORADO, con certificado de RNPUD N° 0250008, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 117 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250008 que consta en IF-2018-40768258-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma C.L.P. S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a

partir del 02 de Agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-40768258-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98, 2013/10 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-40768258-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250008.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250008 que obra a fojas 27, otorgado mediante Expediente N° 1-47-2110-6123-09-2.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250008 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-11377-16-5

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.09.14 14:17:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.14 17:11:03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250008

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ESPUMA ALCALINA CLORADA. LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y FRIGORIFICAS.

2. Marca:	**RAPID PLUS CLORADO**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**HIPOCLORITO DE SODIO 18 % , HIDROXIDO DE SODIO 3 % , SEC-ALQUILSULFONATO DE SODIO 1 % y OXIDO DE LAURILAMINA**
5. Forma de Presentación:	**ENVASE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 Y 200 LITROS.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**C.L.P. S.R.L.**
8. Domiciliado en:	**AGUIRRE 736 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE N° : 010045420**
ELABORADOR:	**RNE N° : 020035661 GRUPO EJE S.A.**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-011377-16-5.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 02/08/2016.

DILUCIÓN

VER INSTRUCCIONES DE USO

CONT. NETO 5 lts

INDUSTRIA ARGENTINA

DESENGRASA Y DESINFECTA EN LA MISMA OPERACIÓN. ESPECIALMENTE INDICADO PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y FRIGORÍFICAS. Remueve películas viejas de suciedad debido a su gran poder de penetración e impide la proliferación de microorganismos. Altamente eficaz sobre proteínas, grasas animales, sangre. Apto para usar sobre paredes, maquinarias, tanques, líneas de producción. Actúa en aguas de alta dureza.

INSTRUCCIONES DE USO: Diluir **RAPID PLUS® CLORADO** de acuerdo a las condiciones sanitarias de la superficie a limpiar. Aplicar en forma manual, por inmersión o con un equipo generador de espuma. Utilizar con agua templada a 40ºC. Dejar actuar, sin dejar que se seque. Fregar con cepillo y/o máquina. Enjuagar con agua fría. Seguro sobre acero, plásticos, cerámicos y azulejos. No aplicar sobre metales blandos.

DILUCIÓN: Limpieza y desinfección diluir al 5% y dejar actuar durante 15 minutos y enjuagar con agua potable.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Cuidado! Irritante para ojos, piel y mucosas.

No comer, beber ni fumar mientras manipula este producto. No inhalar. Usar en ambientes ventilados. No mezclar con otras sustancias químicas. Usar guantes, delantal y protección ocular para su aplicación. Almacenar en el envase original, tapado, en ambiente seco, oscuro y fresco. No reutilizar este envase. ¡Cuidado! Peligroso su ingestión. En caso de contacto con ojos o piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente, llevando el envase o el rótulo del producto, al 0-800-333-0160 CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES. (011) 4654-9300 HOSPITAL POSADAS. (0221) 453-5919 HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA. COMPOSICIÓN: Hidróxido de Sodio (2,99%), Hipoclorito de Sodio (1,50%), Tensioactivo aniónico, Coemulsificante, Agua.

LOTE Nº Y FECHA DE ENVASADO: ver envase. VALIDEZ: 1 año. Elaborado por RNE: 02003566 para RNE: 0[illegible] - C.E.P. S.R.L (Aguarre 736, CABA) - DEPOSITO Nº: 025008. ATENCION AL CLIENTE: Tel/Fax (+54)11 4772-540 Aguarre 736 (CAMASP) - Capital Federal - Argentina - info@casathames.com - www.casathames.com

IRRITANTE

H.M.I.S

SALUD	2
INFLAMABILIDAD	0
REACTIVIDAD	2
RIESGO ESPECÍFICO	COR

NIVEL DE PELIGRO
4-Extremo 3-Alto 2-Moderado 1-Bajo
0-Insignificante

RIESGO ESPECÍFICO
OXY-Oxidante ACI-Ácidos ALC-Alcalinos
COR-Corrosivos W-Reactivo al agua

MISMO DISEÑO PARA 200 LITROS

OSCAR G. H. FERNANDEZ
LICENCIADO C.S. QUIMICAS
MATRICULA [illegible]

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

IF-2018-40768258-APN-DVDS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-40768258-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Agosto de 2018

Referencia: 11377-16-5

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.22 12:58:33 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.22 12:56:33 -03'00'